

- A V I S O -

Se pone en conocimiento de todos los miembros que componen la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza, Patrona de este pueblo, las formas de pago de la cuota anual, que será como se explica en los siguientes puntos:

- **Por transferencia en la Oficina de GLOBALCAJA, en el número de Cuenta ES19 3190 1073 8512 4739 2713.** (Teniéndose en cuenta que dicha sucursal no tiene los recibos). En dicha transferencia, se hará constar la identidad de la persona, así como el concepto del pago. De optarse por esta modalidad, los recibos para entrar al refresco se recogerán en el punto de abono de los mismos (Plaza de la Fuente, al lado de la antigua posada), o, bien, presentando el justificante de dicha transferencia, el día del refresco, en el local donde se celebra el mismo.

- **SE RECUERDA QUE EN LA SUCURSAL DE LA CAJA NO SE PUEDEN, ABONAR LOS RECIBOS EN EFECIVO, POR NO DISPONER DE ELLOS, SOLO SE PUEDE HACER POR TRANSFERENCIA**

- **Pagando dicho recibo en mano en la Plaza La Fuente (al lado de la posada de Pedro Salas), en los días y horarios siguientes:**

- **Del día 12 al 31 de Agosto, desde las 11:00 hasta las 13:00 horas, exceptuando el día 15, que con motivo de tener que asistir a la procesión, no se cobrará.**

- **Del 1 al 6 Septiembre, de 11:00 a 13: 00 horas en el mismo lugar..**

Villar de Cañas a 4 de Agosto de 2.026